



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/51/345  
S/1996/739  
11 de septiembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo primer período de sesiones  
Temas 11 y 147 del programa provisional\*  
INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD  
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
DERECHO INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo primer año

Cartas idénticas de fecha 10 de septiembre de 1996 dirigidas al  
Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por  
el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del  
Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una carta de fecha 10 de septiembre de 1996 que le dirigió el Sr. Mohammad Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en relación con las declaraciones hostiles al Iraq formuladas por el Presidente de los Estados Unidos, declaraciones que constituyen una injerencia manifiesta en los asuntos internos de nuestro país.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Saeed H. HASAN  
Encargado de Negocios interino

---

\* A/51/150.

ANEXO

Carta de fecha 10 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario  
General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

Tengo el honor de informarle de que los Estados Unidos continúan con su política de agresión hacia el Iraq, que se expresa no sólo por medios militares sino también en las declaraciones de los dirigentes norteamericanos, que hacen abiertamente manifestaciones que constituyen una injerencia patente en los asuntos internos de la República del Iraq y contravienen todas las normas y prácticas que, de conformidad con el derecho y la legitimidad internacionales, rigen las relaciones entre los Estados.

La última de estas declaraciones es la que formuló el Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, el 9 de septiembre de 1996 y que, difundida por la agencia de prensa federal, posteriormente fue reproducida por las agencias de prensa del mundo entero. En esa declaración, el Presidente norteamericano hizo las siguientes observaciones: "Los Estados Unidos hacen todo lo que está a su alcance para ayudar a los que han trabajado con ellos en el Iraq a huir de ese país", y agregó: "Hacemos todo lo que podemos para ayudar a las personas que tienen necesidad de abandonar el Iraq".

El Presidente norteamericano, cuyas declaraciones constituyen de manera inequívoca una injerencia en los asuntos internos del Iraq, agregó además lo siguiente: "Nuestra capacidad de ejercer el derecho de vigilancia sobre los acontecimientos que tienen lugar en el interior del Iraq es limitada. No obstante, hemos logrado algo que considero importante ... cuando comprobamos que lo que había hecho contravenía las resoluciones de las Naciones Unidas, que oprimía a su pueblo y que lanzó un ataque militar contra Arbil. Lo que hicimos fue ampliar y reforzar la zona de exclusión aérea y atacar las defensas antiaéreas. Esto significa que cada día debe pagar el precio de su capacidad de maniobrar en el interior de su país y de las amenazas que hace pesar sobre sus vecinos ... hicimos lo que, a nuestro juicio, era menester".

Con esas declaraciones, el Presidente norteamericano trata de engañar al mundo entero, procurando justificar con argumentos vanos los ataques militares que su país ha lanzado contra el Iraq, despreciando todas las prácticas, todos los pactos y todos los valores consagrados por el derecho internacional y humanitario. El mundo ha condenado en forma unánime esas operaciones, que no han conseguido apoyo alguno, incluso en el Consejo de Seguridad, a pesar de las constantes presiones ejercidas por los Estados Unidos en ese foro. El Presidente norteamericano aprueba abiertamente los actos de agresión perpetrados por su país, que gasta centenares de millones de dólares para desestabilizar al Iraq y amenazar su seguridad, soberanía y estabilidad.

La actitud y las declaraciones de los Estados Unidos constituyen un grave precedente en la historia de las relaciones internacionales y contravienen los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el párrafo 4 del Artículo 2, que dice lo siguiente: "Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a

la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas". Asimismo, las actitudes agresivas y los ataques militares constituyen una violación patente de un principio consagrado por el derecho internacional, a saber, el derecho de los pueblos de elegir su propio sistema político y social.

Al pedir encarecidamente a las Naciones Unidas que hagan lo necesario para poner fin a los actos irresponsables del Gobierno de los Estados Unidos, que no hacen sino reducir a la nada el papel desempeñado por la Organización y destruir las bases pacíficas que sustentan las relaciones internacionales, el Gobierno de la República del Iraq hace plenamente responsable al Gobierno de los Estados Unidos, de conformidad con el derecho internacional, de las consecuencias que pudieran tener sus actitudes agresivas y contrarias al derecho con respecto al Iraq. Por otra parte, el Iraq se reserva el pleno derecho de adoptar las medidas que juzgue necesarias para defender su soberanía, su integridad territorial y la seguridad de su pueblo frente a la política agresiva del Gobierno de los Estados Unidos.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Said AL-SAHAF  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Iraq

-----